

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de las diputadas **Sofía Fernández Castañón, Ángela Rodríguez, Mar García Puig, Gloria Elizo, Sara Carreño, Isabel Franco y Eva García Sempere**, plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO


El 28 de septiembre de 2017 el pleno del Congreso aprobó el Dictamen del Pacto de Estado en materia de violencia de género, compuesto por 214 medidas y 17 votos particulares. En referencia a la medida 139, relativa a la *extensión de los apoyos psicosociales y derechos laborales, las prestaciones de la Seguridad Social, así como los derechos económicos recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, a quienes hayan padecido violencia vicaria o violencia «por interpósita persona», esto es, dañar y/o asesinar el maltratador a los hijos/as de la víctima*, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para llevar a cabo la medida 139 en el plano legislativo?
- ¿Qué partida presupuestaria ha estimado y destinado el Gobierno para el cumplimiento de la medida 139?
- ¿Ha tenido lugar algún tipo de coordinación interministerial, autonómica o con agentes de la sociedad civil para llevar a cabo la medida 139? Si es así, ¿en qué términos, fecha y resultados obtenidos?
- Si no han tenido lugar modificaciones legislativas ni presupuestarias que den cumplimiento a la medida 139 del Dictamen, ¿a qué obedece esa inacción?, ¿cuándo piensan hacer algo al respecto de la citada medida?

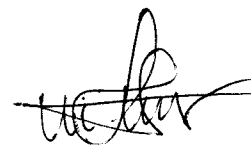
Madrid, Congreso de los Diputados, a 6 de marzo de 2018



Sofía Fernández Castañón
Diputada



Ángela Rodríguez
Diputada



Mar García Puig
Diputada



GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEMOS EN MAREA

Gloria Elize
Diputada

Eva García Sempere
Diputada

Sara Carreño
Diputada

Isabel Franco
Diputada